



Alberto Martínez Marco, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes del Ayuntamiento de Yecla, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y votación en el pleno ordinario del mes de febrero la siguiente **PROPOSICIÓN** sobre:

Ejecución del proyecto de salas de estudio en el Edificio de Cazadores

- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS -

Cualquiera que haya tenido que enfrentarse a un examen en los últimos años en Yecla ha podido comprobar que nuestra ciudad está limitada en cuanto a puestos de estudios con condiciones adecuadas para ello. Este problema se acentúa en períodos de exámenes universitarios o de otras convocatorias en las que muchos ciudadanos concurren a pruebas de distinta naturaleza en fechas muy próximas entre sí en el tiempo. Por ejemplo, es habitual que en los meses de diciembre o de mayo la Casa de Cultura y el Edificio Bioclimático se queden pequeños. Además, a este problema cíclico de disponibilidad de plazas hay que sumarle que el Edificio Bioclimático se compatibiliza con otras actividades y, sin embargo, las salas no están preparadas para que el sonido de aquellas no molesten a los estudiantes.

Todo ello ha resultado en quejas constantes de los mismos, ya que estudiar en esas condiciones no es lo más adecuado. También, existe la circunstancia de que nuestro municipio carece de un espacio con posibilidad de horarios nocturnos y de salas adecuadas para hacer trabajo grupal. Estas últimas son muy necesarias porque en el ámbito universitario es muy habitual que se realicen tareas en grupo en las que se necesita hablar y, por lo tanto, son incompatibles con los espacios comunes de estudio individual.

Es importante señalar que esta necesidad ha sido admitida por todos los grupos políticos en alguna ocasión en los últimos años. Prueba de ello es la presentación de requerimientos a la alcaldía o proposiciones al Pleno en varias ocasiones por los grupos de la oposición. Asimismo, el Equipo de Gobierno ha manifestado públicamente que esta infraestructura era necesaria e incluso ha cursado actividad presupuestaria con ese objetivo.

En ese sentido, en los Presupuestos Municipales del año 2019 se destinó la partida número 153-61126 con una cantidad de 275.000€ a la remodelación de la planta primera del Edificio de Cazadores para adecuar la misma al uso de salas de estudios. Esta partida se financió con una operación de crédito que fue ejecutada, que se recibió en las arcas municipales y que a día de hoy se está devolviendo.

Asimismo, existe un proyecto elaborado por los servicios técnicos del Ayuntamiento para la realización de la inversión comentada con un contenido de 498 páginas y en el que está diseñada al completo la intervención a acometer en el Edificio de Cazadores.



También, es relevante tener en cuenta que el Edificio de Cazadores fue una adquisición realizada hace 5 años y que tuvo un coste de 300.000€. Pero, solo tiene en funcionamiento una de las cuatro plantas. Es decir, en este lustro únicamente se ha conseguido poner en funcionamiento un 25% del mismo.

Así, a fecha de febrero de 2022 no se ha realizado la obra de la primera planta proyectada para sala de estudio. Es decir, existe crédito presupuestario suficiente para ejecutar la obra, existe la necesidad social de la misma, hay consenso político en su pertinencia, se adquirió un edificio para albergar la infraestructura, se recibió un préstamo para ello que, además, ya se está devolviendo y los técnicos competentes han redactado el proyecto necesario. Sin embargo, a pesar de todo ese empleo de recursos, Yecla sigue sin contar con las salas de estudio que necesitan sus ciudadanos.

Por último, es importante señalar, que el proyecto que actualmente hay redactado no contempla la posibilidad de incluir la tecnología o características específicas adecuadas para que las salas puedan tener un uso nocturno o 24 horas. Debido a que hay cierta demanda social de que puedan tener este uso, y a que el estado administrativo de la actuación lo permite, es pertinente por una cuestión de oportunidad que el proyecto ya redactado sea revisado para estudiar esa posibilidad.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes propone al Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Que los servicios técnicos estudien la viabilidad de realizar las modificaciones técnicas pertinentes al proyecto de adecuación de la primera planta del Edificio de Cazadores para que el espacio de salas de estudio pueda ser de forma parcial o total compatible con uso nocturno o 24 horas.

SEGUNDO.- Que se proceda a licitar y ejecutar el proyecto de adecuación de la primera planta del Edificio de Cazadores para salas de estudios a cargo de la partida presupuestaria número 153-61126 del Presupuesto Municipal del año 2019.

Alberto Martínez Marco
Portavoz G.M. IU-Verdes
Yecla, a 2 de febrero de 2022